



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
VISTA DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS**

**“SERVICIO DE RESERVA Y OCUPACIÓN DE 30 PLAZAS DE CENTRO DE DÍA
PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES CON
ALZHEIMER EN EL CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN EN EL
MUNICIPIO DE CARTAGENA”**

Refª. Expte. 2017.71 SE-CO

Fecha: 12/05/2017 Hora: 10:10 h.
Lugar: Sección de Contratación y
Tramitación de Convenios

MESA constituida por:

Presidente, por sustitución (por Resolución de 29-11-2011; BORM núm.280 de 05-12-11), la **Jefa del Servicio Jurídico Mª Ángeles Temprano Payá.**

Como **representante** de la **Intervención**, el **Interventor Delegado**, D Fulgencio Meseguer Ortiz.

Como funcionaria **licenciada en derecho**: Dª Carmen C. Sánchez López.

Como **vocales**: la **Técnico Responsable del Servicio Económico-Contable y de Contratación**: Dª Mª Ángeles Iniesta Alcaraz y la **Técnico Consultor de la Dirección General de Personas Mayores** Dª Pilar Cazorla Páez.

Secretaria, la **Técnico Responsable del Servicio Económico-Contable y de Contratación**, Dña. Ángeles Abellán Zuñel.

Se reúnen los miembros de la MESA de CONTRATACIÓN citada al margen, con objeto de dar vista al Informe de Valoración de las ofertas elaborado por la Técnico Consultora de la Subdirección General de Personas Mayores de fecha 12 de mayo de 2017, el cual se une formando parte de este acta.

A la vista del mismo, se relacionan las empresas según la puntuación total obtenida y ordenada de forma decreciente:

	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	ASOCIACION EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ MURCIA	100
2	BCM GESTION DE SERVICIOS, S.L	96
3	SANIVIDA, S.L.	96
4	ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	96
7	CLECE, S.A.	96
6	SERVICIOS ASISTENCIALES CUENCA MINERA S.COOP	36

Una vez determinado que la oferta más ventajosa corresponde a la empresa ASOCIACION EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ MURCIA, con CIF: G30745962 por haber obtenido la mayor puntuación con 100 puntos, los miembros de la Mesa acuerdan requerirle la documentación a la que hace referencia el art. 146 del TRLCSP.



De todo ello se levanta acta en el lugar arriba indicado, siendo las 10:20 horas del día doce de mayo de 2017.

Dña. Mª Ángeles Temprano Payá

D. Fulgencio Meseguer Ortiz



Dña. Carmen C. Sánchez López

Dña. Pilar Cazorla Sáez

Dña. Mª Ángeles Iniesta Alcaraz

Dña. Ángeles Abellán Zuñel



INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS EN EL CENTRO DE DÍA (EVO) EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del servicio según los criterios de adjudicación recogidos en el punto 11 del cuadro Anexo del citado pliego, se procede a la valoración de las ofertas presentadas.

Constituye criterio de adjudicación en este proceso la mejora de la dotación de profesionales considerados plantilla mínima en el apartado de PERSONAL numerado como 5º en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por la mejora de las ratios de dedicación. En este sentido, se tendrá en cuenta la siguiente valoración:

CRITERIO 1. APORTACIÓN DE HORAS ADICIONALES A LAS RATIOS EXIGIDAS

- 12 puntos por cada 4 horas adicionales de profesionales con titulación académica superior (grado universitario), con un límite máximo de 40 puntos
- 20 puntos por cada cuatro horas adicionales, de personal de atención directa (auxiliar de enfermería/ gerocultores) con un límite máximo de 40 puntos.

CRITERIO 2. APORTACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS TÉCNICOS DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

- 10 puntos por cada programa técnico de intervención específica con personas mayores (estimulación cognitiva, memoria, psicoterapia, etc.) con un límite máximo de 20 puntos.

Las proposiciones que puedan llegar a formular los posibles adjudicatarios deberá acompañar, además del resto de la documentación que se reclame en el correspondiente Pliego de Condiciones Administrativas, la documentación probatoria de las propuestas de mejora en el sentido establecido en el párrafo anterior.

OFERTAS PRESENTADAS

Las empresas licitadores han presentado las ofertas que a continuación se relacionan en cada uno de los criterios de adjudicación:

CRITERIO 1. MEJORAS DE PROFESIONALES A LA PLANTILLA MÍNIMA EXIGIDA. APORTACIÓN DE HORAS ADICIONALES.

Puntuación máxima 80 puntos.





1.a) Profesionales con titulación académica superior.
Puntuación máxima 40 puntos

EMPRESA	APORTACIÓN DE MEJORAS	HORAS ADICIONALES	PUNTUACIÓN
Servicios Asistenciales de la Cuenca Minera, S.Coop (1)	-Coordinación técnica (40 horas) -Enfermería (9 horas) -Fisioterapia (19 horas) -Trabajador/a social (10 horas)	12	36
Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz	-Terapeuta ocupacional (5 horas) -Psicólogo/a (10 horas) -Trabajador/a Social (4 horas)	19	40
BCM Gestión de Servicios S.L.	-Profesionales con titulación académica superior (13'33 horas)	13,33	36
Sanivida, S.L.	-Psicólogo/a (13'33 horas)	13,33	36
Aralia Servicios Sociosanitarios, S.A.	-Profesionales con titulación académica superior (13'33 horas)	13,33	36
Clece Servicios Sociales	-Terapeuta ocupacional (8'50 horas) -Psicólogo/a (5 horas)	13,5	36

(1)En la propuesta de mejora presentada, se relaciona el equipo de profesionales que establece el apartado 5 (personal) del pliego de prescripciones técnicas, de profesionales con titulación académica superior, estableciendo un número de horas superior en los perfiles profesionales de Enfermería/DUE, Fisioterapeuta y Trabajador/a Social.

Con respecto a las 40 horas propuestas en el perfil del coordinador técnico, de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas, en la plantilla mínima se establece que un profesional designado por la empresa realizará las funciones de coordinación técnica y/o director del Servicio a jornada completa (40 horas) y que podrá compatibilizar con las propias de su perfil profesional.

Se valora como horas adicionales las horas propuestas que exceden a las establecidas como dotación mínima. No se valora la propuesta de mejora las 40 horas de coordinación técnica al entender que esta figura se incluye en la plantilla mínima.

PERFIL PROFESIONAL	Dotación mínima		Oferta de mejora	
	RATIOS	H/SEMANA	h/semana	Horas adicionales
Coordinación técnica	100%	40	40	0
Enfermería/ATS/DUE	0,38%	5	9	4
Fisioterapeuta	1,25%	15	19	4
Trabajador/a Social	0,50%	6	10	4

Firmante: CAZOLLA PAEZ, MARIA PILAR
 12/05/2017 09:53:30
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015.
 Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 1b613766-a003-4476-554384667210





1.b) Profesionales de personal de atención directa.
Puntuación máxima 40 puntos

EMPRESA	HORAS ADICIONALES	PUNTUACIÓN
Servicios Asistenciales de la Cuenca Minera, S.Coop.	-	0
Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz	8	40
BCM Gestión de Servicios S.L.	8	40
Sanivida, S.L.	8	40
Aralia Servicios Sociosanitarios, S.A.	8	40
Clece Servicios Sociales	8	40

CRITERIO 2. APORTACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS TÉCNICOS DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (PPT).

Para su consideración en este apartado, los programas aportados deben ser considerados adecuados al perfil de personas mayores dependientes al que van dirigidos y complementar los programas técnicos de atención descritos en el PPT.

Puntuación máxima 20 puntos.

EMPRESA	PROGRAMAS	ADECUACIÓN	PUNTUACIÓN
Servicios Asistenciales de la Cuenca Minera, S.Coop.	No presenta programas técnicos de atención complementaria (1)	NO	0
Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz	1.Terapias en Atención de Enfermos de Alzheimer: "Escucha y Despierta" /Espacios Snoezelen	SI	20
	2.Terapia Asistida con Perros	SI	
BCM Gestión de Servicios S.L.	1.Estimulación Multisensorial	SI	20
	2.Musicoterapia	SI	
Sanivida, S.L.	1.Psicoestimulación Sensorial. Espacios Snoezelen	SI	20
	2.Terapia Asistida con animales	SI	
Aralia Servicios Sociosanitarios, S.A.	1.Rehabilitación Cognitiva y Psicoestimulación NNTT: Neuronup	SI	20
	2. Rehabilitación Cognitiva y Psicoestimulación Medio Ambiente: Dejando Huella	SI	
Clece Servicios Sociales	1.Rehabilitación Cognitiva y Psicoestimulación NNTT: Neuronup	SI	20
	Estimulación Sensorial: Con los cinco sentidos	SI	

- (1) Se aporta una relación de actividades y/o talleres a desarrollar en el centro de día sin que éstos se estructuren en un programa técnico de atención complementaria.





VALORACIÓN FINAL

EMPRESA	MEJORAS PROFESIONALES	PROGRAMAS	PUNTUACIÓN TOTAL
Servicios Asistenciales de la Cuenca Minera, S.Coop.	36	0	36
Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz	80	20	100
BCM Gestión de Servicios S.L.	76	20	96
Sanivida, S.L.	76	20	96
Aralia Servicios Sociosanitarios, S.A.	76	20	96
Clece Servicios Sociales S.A.	76	20	96

Valoradas las propuestas presentadas de acuerdo a los criterios de adjudicación recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del servicio, se relacionan por orden de mayor a menor puntuación las ofertas presentadas:

	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz	100
2	BCM Gestión de Servicios S.L.	96
3	Sanivida, S.L.	96
4	Aralia Servicios Sociosanitarios, S.A.	96
5	Clece Servicios Sociales	96
6	Servicios Asistenciales de la Cuenca Minera, S.Coop.	36

(documento firmado electrónicamente al margen)
LA TÉCNICO CONSULTORA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS MAYORES

Pilar Cazorla Páez

